



ESTUDIO JURÍDICO INSUA

2015-09-01-3-P0356

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS.
CUANTÍA: INDETERMINADA.-

SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar en los registros a su cargo lo siguiente:

- Traducción del idioma inglés al español de un Certificado de existencia legal de la compañía NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC.

Solicito a la vez se me confiera 1 copia certificada, de acuerdo al artículo 18 de la Ley Notarial, actualmente en vigencia.


Ab. Darío Garay M.
Reg. Foro de Abogados
09-2012-596





Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

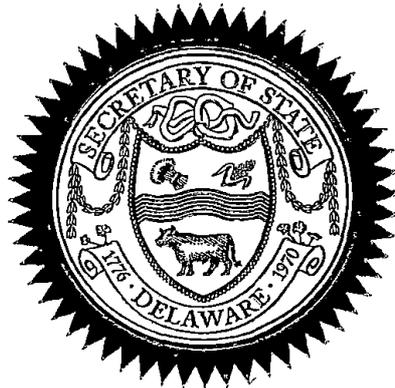
5. *at Dover, Delaware*

6. *the twentieth day of January, A.D. 2015*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 0537893*

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Jeffrey W. Bullock
Secretary of State

pel

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTIETH DAY OF JANUARY, A.D. 2015.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4528294 8300

150072717

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 2051745

DATE: 01-20-15

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml

APOSTILLE

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: Estados Unidos de América

Este documento publico:

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. En su capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Lleva el signo/sello de Oficina de Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. En: Dover, Delaware
6. El 20 de enero, A.D. 2015
7. Por el Secretario del Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0537893
9. Sello/ Timbre (Hay un sello)
10. Firma

(Hay una firma)

Secretario de Estado

DELAWARE
The First State

Página 1

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado de Delaware, por la presente certifico que la compañía "NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC" se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware y en el fiel cumplimiento de sus obligaciones y existencia legal según los registros de este despacho, desde el 20 de Enero, A.D. 2015.

Y además certifico que los impuestos anuales ya han sido pagados hasta la presente fecha.

(Hay una firma)

Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado

4528294 8300
150072717

SECRETARIA DEL ESTADO
1776 DELAWARE 1970

Autenticación 2051745
Fecha: 01-20-15



A handwritten signature or mark, possibly initials, located in the bottom left corner of the page.



Factura: 001-002-000000606



20150901003P00356

PROTOCOLIZACIÓN 20150901003P00356

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CORPORACION EL ROSADO SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990004196001

Descripción de Documento Protocolizado:

Número de hojas del documento: 7

Cuantía: INDETERMINADA

Protocolo escritura de donación:

Nombre del causante:

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del abogado Dario Garay y de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo, artículo dieciocho de la Ley Notarial, PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas a mi cargo el documento que antecede detallado en la petición, constante de siete fojas útiles incluida la petición y la presente.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.- Guayaquil, diecinueve de febrero del dos mil quince.

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se protocolizó en ésta fecha, cuyos documentos han sido rubricados y firmados por mí, en fe de ello confiero éste **SEGUNDO TESTIMONIO**, en cuatro fojas útiles, que rubrico y firmo en Guayaquil, diecinueve de febrero del dos mil quince, **DOY FE. LA NOTARIA.**

ABG. ROSSANA ESTAFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

